

ANEXO I. SOLICITUD

DATOS DEL PUESTO:
JEFE/A ADJUNTO/A DE RENTAS E INSPECCIÓN

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
PRIMER APELLIDO	_____
SEGUNDO APELLIDO	_____
NOMBRE	_____ DNI _____
FECHA NACIMIENTO	_____
NACIONALIDAD	☐ ESPAÑOLA ☐ OTRA (especificar) _____
DATOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE	
CALLE	_____ Nº _____ PISO _____
LOCALIDAD	_____
PROVINCIA	_____ CÓDIGO POSTAL _____
Nº TELÉFONO/S	_____
CORREO ELECTRÓNICO	_____
(Autorizo expresamente la utilización de estos datos, para cualquier notificación por medios telemáticos relativa a este proceso)	

DECLARO:

1. Que conozco la Convocatoria.
2. Que, a fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, y que me comprometo a su acreditación documentalmente antes del nombramiento.

Alcorcón, a _____ de _____ de 2025.

Firma:

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN - Plaza de España 1 (28921 Alcorcón)

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es , o por escrito presentado en el Registro municipal. La **política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón** está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es

ANEXO II. MÉRITOS VALORABLES EN RELACIÓN AL PUESTO DE JEFE/A ADJUNTO/A DE RENTAS E INSPECCIÓN

- ☐ Experiencia de más de 2 años desempeñando un puesto de trabajo con nivel técnico/a (A1/A2) en servicios de gestión tributaria y/o inspección.
- ☐ Experiencia (nivel administrativo y/o técnico) y/o conocimientos demostrables en materia recaudatoria, gestión tributaria y/o inspección.
- ☐ Experiencia ejerciendo la jefatura de servicios de Recaudación y/o Rentas en entidades locales con coordinación y supervisión de grupos de trabajo.
- ☐ Experiencia en lo relativo al diseño en el modelo de gestión recaudatoria de entidades locales, entre otros: planes de control tributario, propuesta de aprobación de liquidaciones tributarias, padrones fiscales, comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de beneficios o incentivos fiscales y devoluciones tributarias, etc.
- ☐ Experiencia, técnica o administrativa, en la realización de actuaciones de comprobación o investigación de hechos imponible no declarados.
- ☐ Experiencia en el control y seguimiento de los procesos judiciales en materia tributaria, desde la fase administrativa hasta la resolución judicial, incluyendo la emisión de informes y la ejecución de resoluciones judiciales en materia tributaria.
- ☐ Experiencia en elaboración de informes propuestas de resolución de recursos de reposición y otras reclamaciones de carácter tributario.
- ☐ Experiencia en elaboración de informes técnicos, preparación de expedientes y seguimiento para la aprobación por el órgano competente.
- ☐ Experiencia en la elaboración de modelos y documentos de la Gestión Tributaria y/o Inspección necesarios para el normal desarrollo de las actuaciones de comprobación e investigación.
- ☐ Experiencia en seguimiento de expedientes, notificaciones a terceros y publicidad de los acuerdos adoptados.
- ☐ Experiencia en uso de herramientas informáticas de gestión tributaria
- ☐ Experiencia en manejo de aplicaciones corporativas del Ayuntamiento de Alcorcón: WinGT/Firmadoc, ect.
- ☐ Formación de más de 300 horas en materia de gestión y recaudación tributaria local y/o derecho local y/o tesorería (cursos, seminarios, masters, etc).

Las personas aspirantes deberán detallar pormenorizadamente en su curriculum cada uno de los aspectos que hayan marcado en este Anexo.